 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Segundo Periodo</b>		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN  
SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2018-2022**

**Legislatura 2020-2021  
Segundo Periodo marzo 16 de 2021 al 20 de julio de 2021**

**Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN SEGUNDA SESIONES  
VIRTUALES APLICACIÓN MEET  
Resolución 0777 del 08 de abril de 2020**

**ORDEN DEL DÍA  
Lunes 10 de Mayo del 2021  
10:00 A.M**

**LUGAR: “SALON LOS COMUNEROS” COMISIÓN  
SEGUNDA**

**TEMA: “PROYECTO DE LEY 506 DE 2020 CÁMARA – 219 DE 2020  
SENADO “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO  
INTERNACIONAL DEL CACAO, ADOPTADO EN GINEBRA EL 25 DE  
JUNIO DE 2010”**

**I**

**HIMNO DE COLOMBIA**

**II**


**PALABRAS DE INSTALACION**

- **HR. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA**
- **HR. CARLOS ARDILA ESPINOSA**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov  
EMAIL: [comision.segunda@camara.gov](mailto:comision.segunda@camara.gov)  
Twitter: @csegundacarr  
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentar  
PBX 390 4050 Ext.5101/5



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN
	<b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Segundo Período</b>		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

### **III DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN**

#### **PROPOSICIÓN No.35 (16 marzo 2021)**

*De conformidad con lo dispuesto por la Ley 5a de 1992 y en virtud de la aprobación de la Audiencia Pública Semipresencial para el Proyecto de Ley 506 de 2020 Cámara – 219 de 2020 Senado “Por medio del cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en Ginebra el 25 de junio de 2010”, presentamos el listado de citados e invitados y el respectivo cuestionario que esperamos sea resuelto por los mismos:*

*Citados:*

- *Doctora Claudia Blum Capurro, Ministra de Relaciones Exteriores*
- *Doctor Rodolfo Zea Navarro, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural*
- *Doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo*

*Invitados:*


*-Doctor Eduard Baquero López, Presidente Ejecutivo Fedecacao  
Presidencia@fedecacao.com.co*

#### **CUESTIONARIO**

##### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

- 1. ¿Cuáles son los principales beneficios para Colombia con la aprobación del Convenio Internacional del Cacao, adoptado en Ginebra en 2010 y, en consecuencia, de adquirir la calidad de miembro de la Organización Internacional del Cacao ICCO?*
- 2. Colombia perteneció a la Organización Internacional del Cacao, entidad establecida en virtud del Convenio Internacional del Cacao de 1972, ¿por qué razón el país perdió la calidad de afiliado de la citada organización?*
- 3. La Organización Internacional del Cacao sigue en funciones en virtud del Convenio Internacional del Cacao de 2010, es decir, que, en el momento de la aprobación y perfeccionamiento de este convenio, el país hará parte de la*



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN
	<b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Segundo Periodo</b>		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

*Organización Internacional del Cacao, ¿cuál es el costo anual de la afiliación a dicha organización?*

*4. ¿Qué acciones se han articulado con las distintas entidades del Estado para implementar estrategias de promoción y proyección internacional del grano de cacao colombiano?*

*5. Con la aprobación de este convenio ¿cómo se verían beneficiados directamente los cacaoteros de nuestro país respecto de la producción y comercialización internacional del cacao?*

*6. ¿Cuáles fueron los mecanismos de participación de los gremios y pequeños productores en la socialización de este convenio?*

*7. Dentro del contexto internacional, ¿se ha constatado si los mecanismos implementados por la ICCO han sido efectivos para establecer precios justos que aseguren un rendimiento económico equitativo tanto para los productores como para los consumidores?*

*8. ¿Cómo se fortalecería el comercio y la exportación del cacao colombiano con la aprobación de este convenio?*

*9. ¿El acceso a recursos de cooperación internacional se facilitaría con la aprobación de este Convenio Internacional del Cacao?*

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**


*1. Aproximadamente 52.000 familias campesinas, entre pequeños y medianos productores, cultivan el cacao, establecidas en 183 mil hectáreas sembradas ¿qué programas de acompañamiento en asistencia técnica a estos productores viene desarrollando el Ministerio?*

*2. ¿Qué líneas especiales de crédito se han diseñado y ejecutado para fortalecer los procesos de producción del sector cacaotero, teniendo en cuenta que este sector genera 90 mil empleos directos y 20 mil empleos indirectos?*

*3. ¿Qué campañas, estrategias y programas está realizando la Entidad para erradicar la moniliasis del cacao?*

*4. ¿Qué porcentaje de la producción nacional de cacao se pierde anualmente por causa de la moniliasis del cacao?*



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Segundo Periodo</b>		PÁGINA	1 de 1

5. *¿Qué programas se están implementando para la renovación y rehabilitación de las 70 mil hectáreas de cacao envejecidas?*

6. *Desde el 1° de enero de 2019, mediante resolución emanada de la Unión Europea, se prohibió la compra de productos derivados del cacao colombiano por su alto contenido de cadmio ¿qué medidas está implementando la Entidad, en coordinación con el sector privado, para reducir los niveles de cadmio en el cacao de exportación?*

7. *En el año 2020 Colombia tuvo una producción de 64.000 toneladas de cacao, de las cuales se exportaron 11.000 toneladas y se importaron 180 toneladas, es decir, la mayoría de la producción está abasteciendo el mercado interno, ¿qué medidas se están tomando para que los colombianos no estemos expuestos al consumo de cacao con altos niveles de cadmio?*

8. *¿Actualmente cuáles son las regiones más afectadas por la moniliasis del cacao y cuáles son las regiones más afectadas por los altos niveles de cadmio?*


9. *Enuncie los programas y proyectos relevantes de investigación, transferencia de tecnología y comercialización financiados por el fondo Nacional del Cacao que administra Fedecacao*

10. *¿Qué mecanismos se han diseñado para proteger y asegurar la producción de los pequeños y medianos productores, puesto que la producción está condicionada por las variables y fenómenos climáticos – lluvia, temperatura, humedad- además de la incidencia de enfermedades?*

11. *En el “Plan Decenal del Cacao” se estableció que a 2021, el sector cacaotero nacional tendría una producción de 285.000 hectáreas, actualmente hay sembradas 183.000, ¿qué factores incidieron para no cumplir con las metas trazadas?*

12. *Las especiales características de altitud y humedad de la Altiplanicie colombiana permiten vislumbrar una región de gran potencial para la producción de cacao ¿qué programas, proyectos y estrategias se están adelantando en esta región para fomentar la producción y comercialización del cacao?*



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Segundo Periodo</b>		PÁGINA	1 de 1

## ***MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO***

*1. El cacao es un producto de origen americano, específicamente de la Amazonía, escenario geográfico compartido con otros países, pero el cacao colombiano tiene la característica de ser fino de sabor y aroma y la cadena de cacao-chocolate ha sido incluida en el proyecto de transformación productiva para sectores de talla mundial, relacione las acciones e iniciativas referentes al cacao que se han ejecutado por parte de su Entidad en el marco de este proyecto.*

*2. Actualmente el listado de los principales países productores de cacao está liderado por Costa de Marfil con una producción anual aproximada de 2 millones de toneladas, Colombia tuvo una producción de 64 mil toneladas en 2020, ante este panorama, donde la presencia del cacao colombiano en el mercado internacional es muy baja ¿qué medidas se están implementando, en coordinación con el sector privado, para fomentar la producción y la introducción exitosa del cacao colombiano en los mercados de consumidores?*


*3. La aprobación del Convenio Internacional del Cacao permitirá promocionar el cacao colombiano como producto de altísimas calidades y mejorar la imagen del país consolidando la marca Colombia, además, el cacao es llamado el “producto de la paz” por ser un alternativa principal para la sustitución de cultivos ilícitos, en este sentido ¿Qué acciones está tomando la Entidad para publicitar este tipo de imágenes positivas y posicionamiento del cacao como producto de paz en el contexto del comercio internacional?*

*4. Ante la prohibición de compra por parte de la Unión Europea de los productos derivados del cacao colombiano por los niveles de cadmio ¿qué otros mercados de consumidores de alto poder adquisitivo se están explorando o solo estamos comercializando en mercados periféricos?*

*5. Colombia tiene un potencial de 4.5 millones de hectáreas aptas para la producción de cacao, ante esta riqueza en tierras ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio para atraer inversión extranjera que permita el desarrollo de este sector?*

*6. El mercado mundial del cacao mueve alrededor de 100 mil millones de dólares anuales ¿existe una estrategia interinstitucional para convertir a Colombia en un actor relevante en ese escenario?*



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
	<b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Segundo Período</b>		PÁGINA	1 de 1

*Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los **HHRR. GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA, CARLOS ARDILA ESPINOSA**, aprobada por unanimidad en sesión del día 16 de marzo de 2021.*

#### **IV**

### **INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES CITADAS E INVITADAS.**

#### **V**

### **CIERRE Y CLAUSURA DE AUDIENCIA**

  
**JUAN DAVID VÉLEZ**  
*Presidente*

**JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ**  
*Vicepresidente*

  
**OLGA LUCÍA GRAJALES G**  
*Secretaria*

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**  
*Subsecretaria*

*Thays Vanegas Carrillo.*

